

## GUÍA DE BOLSILLO 04

# GENERALIDADES Y ORIENTACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE DELEGADOS Y DELEGADAS DE SIMONU BOGOTÁ REGIÓN 2021

## I. GENERALIDADES DE LA ESTRATEGIA

### ¿Qué es Simonu Bogotá Región?

Simonu es la Simulación de la Organización de las Naciones Unidas liderada desde el año 2013 por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela (CINU Bogotá) y se desarrolla en el marco del **Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz**, a fin de potenciar la capacidad creativa e innovadora de niñas, niños y jóvenes en la formulación de iniciativas de cambio a nivel local, regional y global, reconociendo la nueva realidad que vive nuestro país.

Esta estrategia **pedagógica y política** en la cual han participado 595 colegios oficiales y privados, rurales y urbanos, de diferentes sedes y/o jornadas, y contribuye al fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas, así como habilidades analíticas, interpretativas y argumentativas (investigación, el planteamiento y solución de problemas, el pensamiento crítico, la empatía, la oratoria, la redacción, entre otras), necesarias para movilizar iniciativas que transformen realidades en sus entornos cercanos y para el ejercicio de una ciudadanía activa, activa y capaz de transformar realidades.

Simonu propicia la **interacción entre estudiantes, maestras y maestros** de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Meta) porque esto permite no sólo el conocimiento de otras realidades, el intercambio de experiencias y de propuestas de solución, sino el establecimiento de vínculos de amistad y redes entre estudiantes de diferentes contextos.

### ¿Qué diferencia a Simonu en relación a los 'modelos tradiciones ONU'?

La experiencia en la implementación de Simonu Bogotá durante nueve años continuos ha permitido evidenciar claras diferencias con respecto a los modelos tradicionales de la ONU: es un juego de roles, pero no promueve la competencia entre sus participantes; no entrega premios y no le apunta exclusivamente al conocimiento de los países del mundo o de la ONU. En tal sentido, es importante destacar que cada año se ha contado con novedades pedagógicas, derivadas de los aprendizajes adquiridos junto a los y las estudiantes y maestros(as).

### ¿Cómo funciona el trabajo por comisiones en Simonu?

El ejercicio de debate en cada una de las comisiones se desarrolla a partir de las posiciones de cada una de las organizaciones, países, departamentos, ciudades o instancias locales que son representadas por los delegados(as). Dichas posiciones se discuten, se analizan y se ajustan con el fin de llegar a una solución específica del tema, la mayoría de las veces por consenso.

Como valor agregado de Simonu, los papeles de trabajo en los que se registran el proceso de reflexión y el planteamiento de propuestas de solución por parte de los participantes en las comisiones, se

entregan a los gobiernos distrital y regional, así como a la Organización de las Naciones Unidas, mediante un documento consolidado las resoluciones de todas las comisiones desarrolladas.

### ¿Qué es un delegado(a)?

Es el rol que desempeñan los y las estudiantes de los establecimientos educativos del sector oficial y privado, de zonas urbanas y rurales que cada año se inscriben en Simonu. Los delegados(as) en la simulación participan durante el debate en una comisión y no se requiere tener experiencia previa y se encargan de representar a los países, ciudades o localidades que hacen parte de la agencia, programa, órgano o comité de las Naciones Unidas o de cualquier otro organismo internacional, nacional o local que se está simulando en las comisiones.

Su responsabilidad incluye prepararse, conocer la delegación que va a representar, el tema que se va a trabajar y preparar los documentos necesarios para su desempeño. En Simonu los estudiantes pueden participar como delegados a partir de 5º grado (Básica Primaria) hasta el último grado de bachillerato (Básica Secundaria y Media).

### ¿Quiénes pueden postularse al rol de delegados(as) de Simonu Bogotá Región 2021?

Únicamente estudiantes de los colegios inscritos en Simonu. Cabe señalar que teniendo la ficha de asignación resultante del sorteo, **cada establecimiento educativo es autónomo de designar la delegación y comisión a sus delegadas(os).**

### ¿Qué se entiende por maestra(o) enlace?

Los maestros(as) que hacen parte de los colegios inscritos cada año en Simonu, comprometidos con la formación de los estudiantes apoyan su proceso de preparación como delegados(as), proporcionando acompañamiento en las investigaciones, ofreciendo herramientas pedagógicas para analizar los temas en relación con las delegaciones y comisiones asignados. Además, en la simulación, los maestros(as) tienen la oportunidad de participar -de manera voluntaria- en una comisión especializada para ellos desde los roles de presidente de comisión o delegado(a).

### ¿Cómo se pueden inscribir los maestros(as) como delegados(as)?

Los cupos de los maestros(as) que deseen participar como delegados o presidentes de comisión se asignarán luego de que todos diligencien el formulario de inscripción para **delegados**, el cual será remitido por correo electrónico la **primera semana de agosto**. Por lo tanto, **estos cupos no están incluidos en las fichas de asignación de delegaciones y comisiones** de los establecimientos educativos participantes que se sortearon el **14 de julio**.

### ¿Quiénes se desempeñan como observadores(as)?

Es un rol desempeñado por los maestros(as) enlace de Simonu que hacen parte de los establecimientos inscritos cada año. Básicamente, los observadores(as) acompañan, desde un ejercicio no participante, el desarrollo de las comisiones y valoran el desempeño de los delegados(as) y presidentes(as). Su responsabilidad radica en diligenciar un Formulario de Observación en el que se registran aspectos relacionados con la preparación, aprendizajes, capacidades y materiales pedagógicos utilizados en el

marco de la simulación. Dicho formulario será remitido a todos los maestros(as) la semana previa a la simulación.

### ¿Cuántos delegados(as) participan cada año?

Anualmente, el número de cupos disponibles para cada uno de los cargos de liderazgo de Simonu, varía según el número de establecimientos educativos inscritos y de acuerdo a las necesidades pedagógicas y logísticas de la simulación.

## II. ORIENTACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE DELEGADOS(AS)

### ¿Cómo se realiza la inscripción para los delegados(as) de Simonu Bogotá Región 2021?

La inscripción de las y los delegados se realiza mediante un formulario virtual el cual debe ser **diligenciado por el maestro(a) enlace** para garantizar que la información allí registrada este completa y actualizada. Agradecemos diligenciar el formulario **solo una vez por cada uno de sus delegados(as)**, así que antes de comenzar, asegurarse de contar con el tiempo necesario para registrar la información. **Si el formulario se diligencia de manera incompleta, la inscripción no será tomada en cuenta.**

Cabe indicar que para la inscripción de delegados(as) es importante tener en cuenta la ficha de asignación de delegaciones y comisiones que le correspondió a cada establecimiento educativo, a fin de que -efectivamente- cada estudiante inscrito represente a una de las delegaciones y comisiones que le fue asignado a su colegio. Por lo anterior, invitamos a revisar la **Guía 03 GENERALIDADES Y ORIENTACIONES SOBRE EL SORTEO DE DELEGACIONES, COMISIONES Y TEMAS QUE SE DEBATIRÁN EN SIMONU BOGOTÁ REGIÓN 2021**, en la cual se encuentra la información de las Secretarías Adjuntas y comisiones que las conforman.

### ¿En este formulario se debe registrar la información de los jóvenes en cargos de liderazgo que hacen parte de mi colegio?

En este formulario **no se debe incluir** la información de los jóvenes en cargos de liderazgo de Simonu (secretarios, presidentes, comité de prensa y semillero de comunicaciones) que hacen parte de los colegios dado que el equipo organizador de Simonu ya cuenta con esa información.

### ¿Cuándo se publicará el enlace del formulario de inscripción de delegados(as)?

El enlace del formulario se habilitará a partir del martes **27 de julio** y se publicará en las redes sociales de Simonu, la SED y el CINU Bogotá; y, asimismo, se remitirá por correo electrónico a las y los establecimientos educativos participantes en Simonu. Para acceder a dicho formulario debe ingresar al siguiente enlace: <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/742762?newtest=Y&lang=es>

Dicho formulario estará habilitado hasta el **13 de agosto** para los colegios de **calendario A**, y hasta el **13 de septiembre** para los colegios de **calendario B**.

Es importante indicar que las y los estudiantes que sean referenciados en el formulario como delegados(as), deben ser los mismos que asistirán a los encuentros de formación y a la simulación. En

caso de que haya algún cambio, por razones de fuerza mayor, se debe informar de manera oportuna al equipo organizador de Simonu.

### ¿Qué información se requiere para inscribir a los delegados(as)?

Ante todo, es importante asegurarse que **todos los datos** que se registren en el formulario virtual se encuentren actualizados y completos. Para ello se recomienda tener la mano la siguiente información de cada uno de los estudiantes que representará a su colegio en la simulación:

#### ***Sobre el establecimiento educativo:***

1. Nombre de quien diligencia el formulario
2. Localidad/Municipio del establecimiento educativo
3. Nombre del establecimiento educativo:
4. Sector educativo:
  - OFICIAL
  - CONCESIÓN
  - RÉGIMEN ESPECIAL
  - PRIVADO
5. Sede:
  - A
  - B
  - C
  - D
  - E
  - ÚNICA
6. Jornada:
  - MAÑANA
  - TARDE
  - NOCTURNA
  - ÚNICA

#### ***Sobre la información del delegado(a)***

1. Nombres y apellidos:
2. Tipo de identificación:
  - TARJETA DE IDENTIDAD
  - CÉDULA DE CIUDADANÍA
  - CÉDULA DE EXTRANJERÍA
  - PASAPORTE
3. Número de documento de identidad:

4. Edad (años cumplidos):

5. Grado:

- 5°
- 6°
- 7°
- 8°
- 9°
- 10°
- 11°
- 12°

6. Identidad de género:

- FEMENINA
- MASCULINA
- TRANSGÉNERO
- NO BINARIO
- SIN RESPUESTA

7. Nacionalidad

8. Pertenece a población víctima del conflicto armado:

- SI
- NO

9. ¿Tiene usted algún tipo de dificultad, limitación, restricción en su salud o discapacidad?:

- SI
- NO

(Pregunta Opcional) Si la respuesta es afirmativa, seleccione el tipo de dificultad, limitación, restricción en su salud o discapacidad:

- AUDITIVA
- COGNITIVA
- FÍSICA
- MENTAL
- VISUAL

10. Se reconoce en alguno de los siguientes grupos étnicos, de acuerdo con su cultura, costumbres, pueblo, rasgos físicos, entre otros:

- NEGRO(A), MULATO(A), AFROCOLOMBIANO(A) O AFRODESCENDIENTE
- INDÍGENA
- MESTIZO
- ROM
- RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
- CAMPESINADO
- PALENQUERO DE SAN BASILIO
- OTRO/S ¿CUÁL?
- NINGUNO

11. Correo electrónico (escribir el que consulta el delegado(a) con mayor frecuencia):
12. Secretaría Adjunta
13. Comisión
14. Delegación

### ¿Qué documento se requiere para participar en la simulación de Simonu Bogotá Región 2021?

Es muy importante que todos los estudiantes y maestros(as) participantes de Simonu Bogotá Región 2021, diligencien el **Formato de Autorización de Uso de Imagen de la SED** (Ver Anexo I). En el caso de cada uno de los estudiantes, debe ir firmado por el padre/madre de familia o acudiente.

Se solicita que cada establecimiento educativo gestione y envíe todos los Formatos de Autorización de Uso de Imagen escaneados como archivo PDF, al correo [simonu@educacionbogota.gov.co](mailto:simonu@educacionbogota.gov.co) **a más tardar el 18 de septiembre.**

### ¿Los delegados(as) de cada colegio recibirán certificado de participación de Simonu Bogotá Región 2021?

Si, todos los y las participantes de Simonu contarán con su certificado de participación, el cual será generado -de manera digital- la **última semana de noviembre** para que cada persona lo descargue de una plataforma virtual, digitando únicamente su número de documento de identidad.

Se recomienda a los docentes que realizarán la inscripción de sus delegados, digitar y revisar bien los nombres y apellidos completos de sus estudiantes, ya que así podemos garantizar que aparezcan correctamente en los certificados de participación.

ANEXO I  
AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN DE SIMONU BOGOTÁ REGIÓN 2021



AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO  
USO DE DATOS PERSONALES E IMAGEN  
AÑO \_\_\_\_\_

Quien suscribe el presente documento, obrando como representante del menor de edad \_\_\_\_\_, identificado (a) con documento de identidad número \_\_\_\_\_, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial las Leyes 1581 de 2012, 1712 de 2014 y los Decretos 1074 de 2015 y 1081 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** y a la **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**, para proceder al tratamiento de los siguientes datos:

**Autorización – Uso de la imagen de menor de edad:**

Autorización (Seleccione)	Fotos	Audios	Videos	Locaciones
Otros datos personales		Si señaló otros datos personales, mencione cuáles:		

**Autorización - Uso imagen de adultos y/o representante del menor de edad (en caso de requerirse):**

Yo, \_\_\_\_\_, quien suscribe el presente documento, identificado (a) con documento de identidad número \_\_\_\_\_, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial las Leyes 1581 de 2012, 1712 de 2014 y los Decretos 1074 de 2015 y 1081 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** Y A LA **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** para proceder al Tratamiento de los siguientes datos:

Autorización (Seleccione)	Fotos	Audios	Videos	Locaciones
Otros datos personales		Si señaló otros datos personales mencione cuáles:		

Entiendo que el responsable del tratamiento de los datos autorizados es la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**, NIT: 899.999.061-9, ubicada en la Avenida Eldorado # 66 –63 - Teléfono 3241000 y que la presente autorización comprende:

1. La recolección, gestión, almacenamiento y tratamiento a los datos personales seleccionados en la autorización.
2. Mantener en su archivo, usar, reproducir, publicar, adaptar, extraer o compendiar imágenes personales, fotografías u otros datos autorizados; realizar videos y audios del menor de edad y/o del adulto mencionado (s) anteriormente, según corresponda.
3. Divulgar y publicar las imágenes, audios u otros datos autorizados, a través de cualquier medio físico, electrónico, digital o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, con el fin de hacer prevención y promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes y demás campañas institucionales y publicitarias propias de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** y la **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**, sus actuales y futuros productos, servicios y marcas, garantizando que las actividades que se realizarán se encuentran enmarcadas en el interés superior de los menores de edad, y en el respeto de los derechos fundamentales de los titulares.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Manifiesto que como titular de la información y/o representante legal del titular, fui informado de los derechos con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos autorizados. Reconozco además que no existe expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación, o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** y la **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**.

Declaro que conozco que los propósitos de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** y la **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** apuntan a promocionar valores educativos, culturales y de divulgación de políticas públicas; hecho por el cual, en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado, ni distinto al anteriormente descrito, y menos irrespeto por cualquier derecho fundamental.

Reconozco que la vigencia temporal y territorial de esta autorización está dada para las gestiones propias e institucionales de la Entidad en los términos establecido en las Leyes 1581 de 2012, 1712 de 2014 y los Decretos 1074 de 2015 y 1081 de 2015, por lo que, además, la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** y la **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** son titulares de los derechos sobre los programas o productos a emitir correspondientemente.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_  
 CC: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Calidad - Titular: \_\_\_\_\_ Representante legal: \_\_\_\_\_  
 Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

Av. Eldorado No. 66 – 63  
 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48  
 Código postal: 111321  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
 Información: Línea 195

